

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
Planeación Estratégica Marco		
Misión	<p>Ser un gobierno transparente y honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercano a la gente y efectivo en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.</p>	
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km², de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015) en ella habitan 677,104 personas, de las cuales 355,979 son mujeres (53 %) y 321,125 son hombres (47 %); el 21 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 70 % tiene entre 15 y 64 años y 9 % tiene 65 y más.</p> <p>El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015).</p> <p>En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación.</p> <p>En Tlalpan habitan 90,231 niñas y niños de 6 a 14 años, de los cuales el 5.75 % no saben leer y escribir, lo cual es un indicativo del rezago educativo.</p> <p>En 2016 el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) dio a conocer el último Índice de Desarrollo Social (IDS) de la Ciudad de México, lo que ubicó a Tlalpan como una demarcación con bajo IDS, sólo por encima de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, teniendo los índices más bajos en los rubros de calidad de espacio de la vivienda, acceso a la salud, seguridad social y adecuación sanitaria.</p> <p>La población económicamente activa de Tlalpan es de 307,257 personas, de las cuales el 37.91 % se dedica al comercio y a servicios, 44.49 % son profesionistas, 0.72 % se dedican a las actividades agropecuarias y 15.09 % son trabajadores artesanales, conductores de transporte y operadores de maquinaria industrial.</p> <p>De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.</p> <p>Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecosguardas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Ajusco. Este territorio es rico en recursos naturales, los cuales son vitales para la subsistencia y viabilidad de la Ciudad de México, sin embargo la sobre explotación de los acuíferos profundos y la deforestación ha ocasionado desequilibrios ecológicos.</p> <p>De acuerdo con las cifras dadas a conocer por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Tlalpan se ubica en la séptima posición de índice delictivo del total de alcaldías. En el último año se registró una disminución de más del 14 % respecto a los delitos de alto impacto, es importante destacar que el 50 % de los delitos se concentra en el robo de vehículos.</p>	
Visión	<p>Garantizar los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, la desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.</p>	
Objetivo Estratégico	<p>Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.</p>	

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S127	MOCHILA DE DERECHOS									
Objetivo	<p>Contribuir a la promoción de los derechos de las mujeres, de las personas de la comunidad LGBTTTIQA y de la población que habita en las colonias con bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social, a la inclusión social, igualdad de derechos y equidad de género mediante la atención incluyendo la impartición de Talleres lúdicos, formativos, participativos y ocupacionales para generar procesos de integración comunitaria y prevención de la violencia.</p>										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible					
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente			Ciudades y comunidades sostenibles					
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	4	Asuntos Religiosos Y Otras Manifestaciones Sociales	Actividad Institucional	050	OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Planeación Operativa

Problema Definido	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGBTTTIQA, que habitan en las colonias con bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social, que tienen derecho a una vida libre de violencia y discriminación, y que no tienen acceso a talleres lúdicos, formativos, participativos y ocupacionales gratuitos, que fortalezcan su desarrollo personal y comunitario.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGBTTTIQA, que habitan en las colonias con bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social,

Programación **2022**

BASE

Unidad Responsable	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
Objetivos Operativos	Brindar atención, formación, talleres en derechos humanos, lúdicos, formativos, participativos y ocupacionales que generen procesos de integración comunitaria, de prevención y atención de la violencia y la discriminación. Contribuyendo a la erradicación de la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres y al pleno ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	
Valor Público Generado	Brindar atención y servicios a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGBTTTIQA, que fortalezcan el acompañamiento y el acceso a sus derechos humanos, priorizando a la población que habita en colonias de bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social impulsando actividades para la vida en comunidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	14,000 Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGBTTTIQA, beneficiadas con la atención, formación y capacitación en favor de sus derechos a una vida libre de violencia y discriminación, a la igualdad e inclusión.	(Número asesorías y servicios de atención psicológica y jurídica a personas víctimas de violencia de género atendidas/ Número asesorías y servicios de atención psicológica y jurídica a personas víctimas de violencia de género recibidas)*25% + (actividades en materia de derechos humanos de las mujeres y desde la perspectiva de género realizadas/ actividades en materia de derechos humanos de las mujeres y desde la perspectiva de género programadas) * 20% + (Actividades presenciales y/o virtuales de integración comunitaria con un enfoque transversal de género e inclusión social realizadas / Actividades presenciales y/o virtuales de integración comunitaria con un enfoque transversal de género e inclusión social programadas) * 20% + (Actividades de atención, lúdicas, formativas, participativas y ocupacionales, de desarrollo personal y comunitario de las personas que preferentemente habiten en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social realizadas/ Actividades de atención, lúdicas, formativas, participativas y ocupacionales, de desarrollo personal y comunitario de las personas que preferentemente habiten en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social programadas) *15% + (Actividades de formación y concientización de la población LGBTTTIQA y de difusión en la población en materia	Porcentaje	Registros de atención, listas de asistencia, listados de beneficiarios.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
0.10		0.35	0.70	1
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
16,000 Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGBTTTIQA, beneficiadas con la atención, formación y capacitación en favor de sus derechos a una vida libre de violencia y discriminación y a la igualdad e inclusión.		Mejora de las condiciones de vida y bienestar de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas, personas adultas mayores y personas de la comunidad LGBTTTIQA, en el marco de los derechos a una vida libre de violencia, de la discriminación y a la igualdad e inclusión.		
Número de Acciones a Desarrollar		6 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Brindar orientación/asesoría o primera atención psicológica y jurídica gratuita para acompañar a mujeres en situación de violencia de género, a través de las facilitadoras en el "Centro de atención integral para mujeres víctimas de violencia de género "Justa Hernández Farfán".		Nombre (s)	Gloria Felicitas Tello Sánchez	
		Cargo	Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva	
Acción 2		Responsable(s)		
Llevar a cabo actividades de sensibilización y participación en materia de derechos humanos de las mujeres y desde la perspectiva de género, dirigida a niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores que residen en colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, realizadas por las facilitadoras de servicios.		Nombre (s)	Gloria Felicitas Tello Sánchez	
		Cargo	Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva	
Acción 3		Responsable(s)		
Mejorar el desarrollo comunitario de las cinco zonas territoriales de la demarcación, con la participación efectiva de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres, preferentemente que habiten en zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, a través de actividades presenciales y/o virtuales que generen procesos de integración comunitaria con un enfoque transversal de género e inclusión social.		Nombre (s)	Liliana Mendoza Sobrino	
		Cargo	JUD de Centros de Desarrollo Comunitario Integral	

Programación **2022**

BASE

Unidad Responsable	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN				
Acción 4		Responsable(s)				
Realizar actividades de atención, lúdicas, formativas, participativas y ocupacionales, que propicien el desarrollo personal y comunitario de las personas que preferentemente habiten en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, a través de las actividades de las personas facilitadoras.		<table> <tr> <td>Nombre (s)</td><td>Liliana Mendoza Sobrino</td></tr> <tr> <td>Cargo</td><td>JUD de Centros de Desarrollo Comunitario Integral</td></tr> </table>	Nombre (s)	Liliana Mendoza Sobrino	Cargo	JUD de Centros de Desarrollo Comunitario Integral
Nombre (s)	Liliana Mendoza Sobrino					
Cargo	JUD de Centros de Desarrollo Comunitario Integral					
Acción 5		Responsable(s)				
Fomentar la formación y concientización de la población LGBTTTI y difundir de la población en general en materia de derechos humanos Perspectiva de género, Identidad de Género Igualdad y No Discriminación.		<table> <tr> <td>Nombre (s)</td><td>Andrés Caballero Hernández</td></tr> <tr> <td>Cargo</td><td>JUD de Atención a la Población LGBTTTI</td></tr> </table>	Nombre (s)	Andrés Caballero Hernández	Cargo	JUD de Atención a la Población LGBTTTI
Nombre (s)	Andrés Caballero Hernández					
Cargo	JUD de Atención a la Población LGBTTTI					
Acción 6		Responsable(s)				
Promoción y fomento de entornos de respeto a los derechos de igualdad e inclusión mediante un equipo de facilitadores.		<table> <tr> <td>Nombre (s)</td><td>Andrés Caballero Hernández</td></tr> <tr> <td>Cargo</td><td>JUD de Atención a la Población LGBTTTI</td></tr> </table>	Nombre (s)	Andrés Caballero Hernández	Cargo	JUD de Atención a la Población LGBTTTI
Nombre (s)	Andrés Caballero Hernández					
Cargo	JUD de Atención a la Población LGBTTTI					

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Alma Yamina Graciela López Nájera
Directora de Atención a Grupos Prioritarios

Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez
Director General de Desarrollo Social